

## ELECCIÓN DE ALTAS AUTORIDADES DEL ÓRGANO JUDICIAL Y DEL TRIBUNAL CONSTITUCIONAL PLURINACIONAL 2017

Formulario para el registro de datos personales, formación académica, producción intelectual, experiencia profesional y propuesta de las candidatas y candidatos al Tribunal Supremo de Justicia, al Tribunal Constitucional Plurinacional, al Tribunal Agroambiental y al Consejo de la Magistratura.

### FORMULARIO DE REGISTRO DE CANDIDATAS Y CANDIDATOS

Doy fe y certifico que la información proporcionada en el presente formulario es verídica y cuenta con los respaldos correspondientes, además autorizo al Órgano Electoral Plurinacional a publicar y difundir dicha información.

#### DATOS PERSONALES

#### Candidata al TRIBUNAL SUPREMO DE JUSTICIA DEPARTAMENTO DE POTOSÍ



**Nombre(s):**

Elizabeth

**Apellido(s):**

Arismendi Chumacero

**Ciudad/Departamento:**

Potosí

**Fecha de nacimiento:**

7/8/1956

**Sexo:**

Femenino

## Autoidentificación:

### MÉRITOS

#### FORMACIÓN ACADÉMICA

##### Licenciaturas:

Licenciada en Derecho U.A.T.F.

##### Diplomados:

DERECHO PROCESAL Y ORALIDAD - UNIVALLE

EDUCACIÓN SUPERIOR- UNIVALLE

##### Maestrías:

##### Doctorados:

#### PRODUCCIÓN INTELECTUAL

##### Publicaciones:

### EXPERIENCIA PROFESIONAL

##### Carrera judicial o administrativa:

-Carrera Judicial 1995-2010-Juez de Sentencia, Juez de Instrucción y Cautelar de Potosí, Juez de Instrucción de Betanzos, Secretaria Juzgado de Partido en lo Penal, Actuaría del Juzgado de Instrucción de Familia.

-Ex Becaria Universidad-San Juan de Puerto Rico-Administración de Justicia y El Juicio Oral.

-Miembro de la Red Interinstitucional de Capacitación, Docente itinerante nacional y departamental del Consejo de la Judicatura.

-Cursos internacionales. I y II Encuentro Latinoamericano de Equipos de Defensa Jurídica Internacional, El Sistema de Soluciones de Disputas Inversionista Defectos y virtudes en Quito Ecuador.

-I Conferencia Internacional de DD.HH. e Intercambio de Buenas Prácticas en Soluciones Amistosas” CIDH Antigua Guatemala.

-“Atención a Personas en Movilidad Internacional” Comisión Andina de Juristas-OEA.

-Congreso Latinoamericano y Caribeño de Arbitraje Comercial Internacional-Habana Cuba

II Conferencia Latinoamericana de Arbitraje-CLA-Asunción del Paraguay.

### **Experiencia en el sector público:**

-Directora Departamental Jurídica- GADP-Asesoramiento en procedimientos administrativos y de contrataciones, inicio y seguimiento de procesos civiles, penales y coactivos.

-Asesora Técnica Jurídica de la Comisión de Justicia Plural y Defensa Legal del Estado Cámara de Diputados-Asesoramiento, seguimiento de procesos civiles, penales, administrativos y juicios de responsabilidades a altas autoridades.

-Sub Procuradora de Defensa y Representación Legal del Estado función de promover, precautelar y defender los intereses del Estado, en procesos judiciales, extrajudiciales nacionales e internacionales en materia de inversiones y Derechos Humanos.

### **Ejercicio libre de la profesión o en el sector privado:**

Abogado copatrocinante del Estudio Jurídico COCA en procesos civiles, penales, familiares. Personerías Jurídicas y otros

### **Experiencia como autoridad de la justicia indígena originario campesina:**

### **Docencia universitaria:**

Docencia gestiones 2002 al 2004

Docente Universitaria Invitada con Tiempo Horario en las materias de Derecho Penal I y II, Derecho Procesal Penal y Práctica Forense I y II

## **PROPUESTA DE LA CANDIDATA**

### **Visión y/o propuesta técnica:**

Dejar de ser espectadores para empezar a ser actores de la transformación de la justicia. El cambio debe estar ligado a la implementación de tecnologías de información y comunicación para mejorar la eficiencia del sistema de justicia y de la gestión de las instituciones que componen el Órgano Judicial, para terminar con la mora procesal, la corrupción y legitimar actuados; romper brechas de tiempo y espacio, brindando información a las y los bolivianos sin la necesidad de recurrir a estrados judiciales y ser socialmente responsables con el planeta.

Se debe retomar la especialidad y constante actualización ya que el problema radica en los operadores de justicia y no en las leyes, volver al tecnicismo, para revalorar la fundamentación y argumentación jurídica en las decisiones. Introducir la transparencia y la ética jurídica como pilares fundamentales y socializar en los ámbitos educativos el nuevo perfil del Órgano Judicial. Promover escenarios de debates internos y externos para una mejor y justa administración de justicia.